

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- NOTAS DE DESGLOSE

1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

➤ ACTIVO.

a) Efectivo y Equivalentes.

Al 31 de marzo de 2018, el Estado de Situación Financiera refleja en este rubro, cuentas siguientes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 41,120,913.91	\$ 15,645,773.88
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 41,120,913.91	\$ 15,645,773.88

b) Depósitos en Garantía.

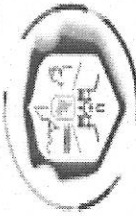
Al 31 de marzo de 2018, bajo este rubro el importe representa saldos que se vienen arrastrando de ejercicios anteriores.

c) Inversiones Financieras.

El saldo corresponde a inversiones directas por apertura de cuenta, las cuales provienen de ejercicios anteriores.

d) Deudores a Corto Plazo.

Los saldos al 31 de marzo de 2018, se desagregan de la manera siguiente:



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL MAYAR, MAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 1,658,524.08	\$ 8,037,820.43
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$(1,658,524.08)	\$ 8,037,820.43

Respecto a anticipos a proveedores el saldo reflejado corresponde a ejercicios anteriores, mientras que los anticipos a contratistas, el saldo corresponde a obras de infraestructura ejecutadas durante el ejercicio 2017 de fondos y programas tales como: Fondo III y IV, Fise, CDI estatal y federal, Fortalece, FAFEF y cuenta corriente.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

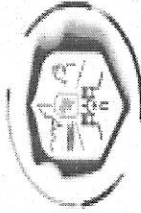
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$.00	\$ 7,930,739.38
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ 7,930,739.38

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 18,136.66	\$ 1,046,268.46
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$ 34,223.52
Vehículos y Equipo de Transporte MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 648,400.00	\$ 4,781,900.00
	\$.00	\$ 295,503.08
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 666,536.66	\$ 6,157,895.06
SOFTWARE	\$.00	\$ 27,949.64
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 27,949.64
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 666,536.66	\$ 6,185,844.70



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

➤ **Pasivo.**

a) Cuentas y Documentos por Pagar

Dentro del rubro 2112 Proveedores por pagar a corto plazo, se registra un saldo al cierre del periodo por concepto de deuda con proveedores por gastos realizados a finales de la administración anterior, de los cuales se está revisando la autenticidad de los importes señalados como adeudo.

1.2.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA CUENTA PÚBLICA.

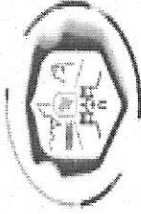
Del análisis a este Estado Financiero, se detalla que al 31 de marzo, la cuenta denominada "Resultado del Ejercicio" tuvo una modificación, misma que se refleja como "ahorro".

1.3.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se precisa que el Estado de Actividades está elaborado de conformidad el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Ingresos y Otros Beneficios son aquellos provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos, así como para las partidas de gasto, son las contenidas en el Clasificador por Objeto del Gasto emitidas por este ente.

En virtud de lo anterior, la única nota relevante de este Estado Financiero, es que se refleja un ahorro en el Resultado del Ejercicio, mismo que como se explicó en la nota anterior, el cual se origina por el incremento en las aportaciones y convenios de obra pública durante el ejercicio, así como la falta de capitalización de obras en proceso.

Concepto	Importe
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 6,783,706.77
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 45,025,711.05
Subtotal Aportaciones	\$ 51,809,417.82
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$
Subtotal Capacitación y Consultoría	-
	\$.00



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARI, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayari
JUNTOS POR TI

Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
	\$.00
Subtotal Otros	\$ -
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 1,527.92
Subtotal Productos Financieros	\$ 1,527.92
Suma	\$ 51,810,945.74

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10,845,224.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,187,975.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 14,033,199.41

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,716,000.31	34%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 390,261.11	3%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

1.4.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a) Análisis de saldos inicial y final en efectivo y equivalentes

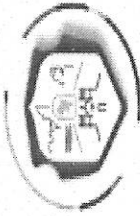
Con base en las cifras que refleja este Estado Financiero se determina que durante el periodo se generó un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, derivado de las aportaciones y convenios de obra pública antes mencionados.

2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

2.1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

a).- Aavales y Garantías. (No Aplica)



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

- b).- Deuda Indirecta sin Aval. (No Aplica)
- c).- Custodia de Bienes Históricos. (No Aplica)

2.2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

- a).- Cuentas de Ingresos.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

- b).- Cuentas de Egresos.

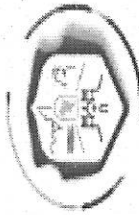
En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

3.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

A nivel nacional, el país atraviesa por un proceso de cambio basado en una armonización contable en materia de contabilidad gubernamental, la cultura de la rendición de cuentas y la fiscalización se traduce en un medio sensible y seguro al que recurre la sociedad en todos los ámbitos que compete, para conocer el destino de los recursos públicos, así como los procedimientos que se llevan a cabo para su correcta aplicación.

De acuerdo con lo anterior, el presente avance tiene como propósito comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento Del Nayar, comprendidos del Uno de Enero al Treinta y uno de Marzo de Dos Mil Dieciocho, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, y conforme a los criterios y con base en los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.



H. XXI AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE NAYARIT,
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Con base en los artículos 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cuentas públicas de los Ayuntamientos deberán contener la información contable y presupuestaria derivada de las normas contables y lineamientos de generación de la información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Al respecto, se adjuntan al presente documento los estados financieros, a través de los cuales se detallan los ingresos obtenidos en el ejercicio que se informa, el ejercicio del presupuesto, así como la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos.

De tal manera, los Estados Financieros que se incluyen se generan como resultado del proceso de consolidación de la información con la finalidad de fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y eficiente aplicación al gasto, esto a través del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, herramienta por la cual a través de procedimientos sistematizados y materializados en los registros contables, controla las transacciones y eventos económicos que afectan el ente público; dichos registros contables tienen sustentadas sus bases en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

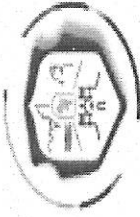
PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2017 se presentaron continuas bajas a nivel nacional en los precios del petróleo, lo cual repercutió directamente en las participaciones ministradas a las entidades y municipios.

Aunado a lo anterior, durante el 2017 se dio el cambio de administración pública, lo cual implicó tomar decisiones de austeridad y estrategias financieras por parte de ambas administraciones, para dar estabilidad financiera y seguridad en las prestaciones de servicios públicos municipales.

RESEÑA HISTORICA

Luego de la separación de los jesuitas su lugar fue ocupado por los padres franciscanos quienes procuraron un trabajo evangelizador más orientado de una forma general a la promoción sacramental. En lo religioso, esta orden se encontró con que la población poco había avanzado en un cambio de profundidad donde dominaran elementos del cristianismo sobre antiguas creencias. Asimismo, fue poco lo que se había avanzado en un cambio de patrón de asentamiento poblacional. Las estadísticas sobre pobladores de los ocho centros misioneros, junto con sus pueblos dependientes, señalan que para esos años aun la mayoría de la gente vivía dispersa, habitando cuevas en profundos barrancos. Igualmente se aprecia la participación de vecinos no indígenas en ciertas misiones, sobre todo en San



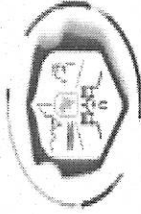
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Pedro Ixcatán, que se ha transformado en importante lugar de paso del conjunto misional para con la tierra caliente; es el principal paso del río para acudir y comerciar con El Rosario, San Juan Corapan y Santa Fe.

De una forma general los habitantes de las antiguas poblaciones misioneras al finalizar el dominio español presentaban las siguientes características. Quienes habitaban en las proximidades del río de San Pedro sus ocupaciones consistían en trabajar en las minas de San Francisco Tenamache, ir a las salinas de la costa a cargar sal para venderla en las demás misiones o en otros lugares como Bolaños y Zacatecas, otros en cultivar huertas, salir a cazar y buscar colmenas, y todos, por el temporal de lluvia en sembrar milpas en los cerros y planecillos de las barrancas. Los productos que cultivan son maíz, calabazas, naranjas y chile "chilpiquin" entre otros. Su ganadería se compone de algún ganado mayor y caballos, también tienen mulas, pero estas se traen de fuera y crecen en las localidades. Todo lo anterior hace que los indígenas tengan buen comercio con los demás centros misioneros, a los cuales, mediante un difícil transporte de arriería, se les proveía de carnes, sal, diversas frutas, cueros, gallinas y huevos. Además, por medio de este comercio, los indígenas se hacían de mulas y caballos, pero también de dinero de plata sellada. Este quehacer comercial que vinculaba los pueblos de la sierra entre sí, y a estos la costa y los relevantes centros mineros de Bolaños y Zacatecas, hizo que aparecieran en varias localidades algunos oficios. En San Pedro Ixcatán manufacturaban canastos y sillas de carrizo, zapatos, hachas, machetes y herraduras.; en Santa Teresa había quienes hacían violines, vihuelas, fustes, sillas y zapatos; en San Juan Peyotan había curtidores de pieles y un zapatero; en Jesús María se manufacturaban también zapatos de baqueta y sudaderos de palma, mientras que en Guynamota, solo había un carpintero y un herrero. Por su parte, las mujeres de las misiones tenían como principal ocupación hilar lana y algodón para tejer lienzos, en Santa Teresa manufacturaban talegas, cintas y costalillos de lana de colores para vender entre ellos o fuera de la comarca; en San Juan Peyotan y Jesús María limpiaban y sacaban pita de los magueyes para hilarla y hacer costales y sogas. Para el caso de Ixcatán, los tejidos de algodón o lana se vendían en las demás misiones, inclusive se llegó a afirmar que las mujeres y hombres que aquí vivían vestían mejor que en otras localidades. Para ese entonces, basados en el censo de 1790, en el conjunto de localidades asiento de las misiones vivían un total de 894 familias que agrupaban 3,335 habitantes.

Sin embargo, en estos rústicos paisajes no todo es orden y estabilidad. Durante la prolongada dominación española la comarca fue propensa a diversas convulsiones sociales, una de las cuales, tendría lugar en 1801 y sería conocida con el nombre de Movimiento del Indio Mariano Mascara de Oro. Informes de la época señalan que tal manifestación de descontento se originó en Ixcatán. Después de consumado el movimiento de independencia, en los años que van de 1822 a 1823, las comunidades misionales pasaron a depender de Santiago Ixcuintla. En la sierra se puede observar el poco avance que en lo general se logró en hacer de estas personas agricultores sedentarios, agrupados en pueblos, es decir, en unidades demográficas mayores. Para entonces se habla de que la mayoría de los vecinos se retiran a los montes a una distancia de hasta veinticinco leguas para abrir cuamiles en los que hacen sus escasas siembras. De esta forma, y para que el

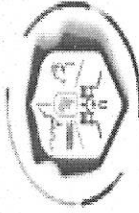


EL XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

maíz cubra las necesidades del año se busca racionallo mediante el consumo de alimentos procedentes de la caza, pesca y recolección. Además, por esta causa de retirarse tanto de los pueblos, sus habitantes solo se veían juntos muy pocos días al año, particularmente cuando era el año nuevo, semana santa y dos o tres fiestas del santoral cristiano. En 1833, los misioneros de la orden franciscana determinan recogerse al convento de Tepic y con ello la población serrana se dispersa nuevamente. Durante los prolongados años del porfiriato estas localidades estuvieron sujetas a diferentes cambios. Por una parte, se presentan compañías deslindadoras que se encargan de medir las tierras de los pueblos con lo cual vieron reducidas sus pertenencias, y por otra, arribaron importantes inversiones de capital a los antiguos centros mineros de El Zopilote y Tenamache, a donde estos pobladores bien pudieron incorporarse como mano de obra. En agosto de 1888 la Sierra de Nayarit fue erigida en una subprefectura, con un juez de paz en cada pueblo, situación que hay que verse como antecedente de la formación de la municipalidad de El Nayar en 1939 en la administración de Juventino Espinoza. Para entonces ya existe la estación ferroviaria de Ruiz y el tabaco en la costa se ha transformado en cultivo hegemónico de la economía nayarita. Al finalizar el siglo XX son las carreteras y presas las que llevan el cambio cultural a los pueblos de la sierra. En las últimas dos décadas la dinámica de los pueblos de la montaña ha sido radicalmente trastocada. Así por ejemplo, las principales localidades de El Nayar quedaron articuladas a un importante camino carretero que comunica a Ruiz, Nayarit, con Valparaíso, Zacatecas. Poco después de la puesta en marcha de este proyecto hizo acto de presencia la presa de Aguamilpa como gran obra hidroeléctrica en el río Santiago, con su diversidad de impactos no únicamente en la parte medioambiental, sino también en lo relacionado con la vida sociocultural de sus pobladores.

En primer lugar debe señalarse que en este caso el embalse que se ha formado significa también una importante vía de comunicación de aproximadamente 120 kilómetros, distribuidos entre el río Santiago y el Huaynamota, al primero de los cuales corresponden ochenta de ellos. Así, este dilatado espejo de agua como toda vía de comunicación, se convirtió en un importante imán que empezó a atraer localidades hacia sus riberas; primero como una respuesta a las posibilidades de una rápida vinculación para con localidades portuarias que comunican con Tepic y posteriormente, por el empleo en la pesca, la venta de artesanías o el turismo. Aparte de los magnos proyectos hidroeléctricos y la construcción de carreteras, se dieron otros cambios de carácter local con gran relevancia, principalmente los relacionados con la infraestructura, en lugares como Santa Teresa, La Mesa y Jesús María son más notorios estos cambios. En Santa Teresa, portadora de un gran patrimonio histórico arquitectónico donde sobresale su templo inconcluso, la casa de gobierno tradicional, el templo actual y otros antiguos inmuebles de los cuales uno está destinado a museo, se ha promovido en las últimas dos décadas una propuesta ecoturística. Para lo cual se han instalado media docena de cabañas dispersas por la orilla del poblado. Mediante un modelo ecológico se les ha dotado a dichas cabañas de servicios como alumbrado y agua potable. Los propietarios de estos inmuebles han recibido capacitación para ofrecer destinos turísticos que el entorno ofrece como una hermosa cascada y lugares ceremoniales frecuentados por la población local. En cada uno de estos pueblos dentro de la mancha urbana sobresalen aquellos inmuebles que ha establecido el gobierno federal



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

como es la telesecundaria, la primaria y un albergue. En La Mesa por muchos años se va a recordar la trascendental empresa educativa que por varias décadas llevara a cabo el Padre Pascual, la cual consiste en mandar jóvenes a estudiar a diferentes instituciones de educación superior del país luego de haber cursado su formación básica en un plantel igualmente por él creado. Jesús María como cabecera municipal, que además cuenta con una ubicación estratégica para de ahí dotar de servicios a las demás localidades, ha resultado beneficiada en varias formas. A la fecha varios de sus habitantes se han incorporado al trabajo en dependencias del gobierno estatal y federal que aquí se han instalado como el hospital de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Instituto Nacional Indigenista, entre otros. Huaynamota, como resultado de la construcción de la indicada presa, se ha fortalecido como santuario religioso donde ahora convergen con más facilidad romeros de Huajicori, Santa María del Oro, Ruiz, Tepic, etc. Estadísticas de la Secretaría de Turismo señalan que antes del embalse la cifra de peregrinos apenas superaba los dos mil al año; ahora se ha incrementado a diez mil. Se trata de un turismo religioso que particularmente en la Semana Santa promueve una significativa derrama económica, la cual tiene como destinatarios a lancheros y al pequeño y mediano comercio local. Resultado de lo anterior en el poblado donde se ubica La Cortina se ha establecido infraestructura en apoyo al turismo, como hotelería y restaurantes. Asimismo, existe una pequeña oficina de la Coordinación general de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Dirección de Capitanías de Puerto de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. También está aquí el principal embarcadero con almacenes y rampa de concreto para el acopio y comercialización pesquera y de otros productos como ganadería.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto Social

Primordialmente se enfoca a brindar Servicios Públicos dignos en beneficio de la ciudadanía más del Municipio.

b).- Principal actividad

Realizar a actividades enfocadas al desarrollo social, económico, asistencial en el municipio.

c).- Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT,
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

En este caso, el período que corresponde al Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018.

d).- Régimen Jurídico

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, estos administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura establezca a su favor.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se dio inicio a una nueva administración por el periodo 2017 – 2021.

e).- Consideraciones fiscales

El artículo 1o del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes.

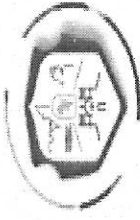
f).- Estructura organizacional básica

Durante el ejercicio 2017 se contaba con una estructura orgánica que consistía en 12 unidades administrativas y un denominada Erogaciones Generales, dentro de la cual se distribuyen los subsidios a organismos descentralizados, pago de jubilados, apoyos a la ciudadanía y deuda pública; además de las generadas para el manejo de los recursos federales.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.



H. XXI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Municipio de El Nayar ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con tal motivo, las principales Políticas del Ayuntamiento en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, otro de los objetivos centrales que persigue el Municipio consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la mencionada Ley.

En ese tenor, la presente administración realiza acciones constantes de transparencia de la Contabilidad Gubernamental, para lo cual se han adoptado e implementado la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzándose con las actividades promovidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit (CEAC) encaminadas a la difusión y aplicación de tales disposiciones, para transparentar y armonizar la información pública al interior del Municipio.

En términos generales, en la Contabilidad del Ayuntamiento se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

En este apartado conviene precisar que la actualización del valor de los bienes inmuebles del Municipio, se está realizando con apego a la normatividad, reglas y lineamientos que en esta materia ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL MAYOR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

No Aplica.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Dentro de este apartado la relevancia esta en los saldos de deudores que se vienen arrastrando contablemente de ejercicios anteriores.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Ingresos de Gestión

El método de recaudación del Municipio es en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos Vigente para el ejercicio 2017.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Indicadores de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2017 se cuenta con un crédito a corto plazo con Banco Interacciones por \$6,000,000.00; importe que se redujo significativamente comparado con ejercicios anteriores, mismo que a la fecha se tiene liquidado.

CALIFICACIONES OTORGADAS

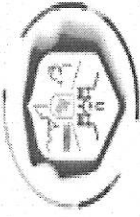
No Aplica.

PROCESO DE MEJORA

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2017 – 2021, se han establecido estrategias de mejora institucional, transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de dar cumplimiento a las Metas Municipales plasmadas en dicho plan.

PARTES RELACIONADAS

No Aplica.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, MAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Posterior al cierre del ejercicio, se iniciaron los trabajos de depuración de saldos, ajustes de registro y capitalización de obras.

PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TESORERA MUNICIPAL

LAE. NORMA CRISTAL ALVAREZ LOPEZ